

12. Ministerio Agropecuario y Forestal

12.1 Misión

Ser la institución rectora del Sector Público Agropecuario y Rural para la promoción y desarrollo rural productivo. Facilita las actividades económicas agropecuarias - forestales competitivas y rentables, con enfoque de género; con estructuras organizativas representantes de los trabajadores del campo, campesinos, pequeños y medianos productores, pueblos indígenas y comunidades étnicas, fomentando procesos eficientes de servicio al pueblo y orientados al mercado. Garantiza la seguridad y soberanía alimentaria, con funciones normativas, de planificación, evaluación y aprendizaje de la ejecución de las políticas, acciones y proyectos de desarrollo rural productivo.

12.2 Situación del Sector

El sector rural se caracteriza por un desarrollo desigual en sus territorios, alta dispersión de la población, escasa integración horizontal y vertical de las cadenas productivas, rezago tecnológico, sistemas productivos no sostenibles ambientalmente, alta vulnerabilidad ambiental, pobreza, inequidad e inseguridad alimentaria. En los últimos años, aún cuando se lograron avances en los indicadores macroeconómicos, estos, no fueron efectivos en el mejoramiento de los indicadores sociales y la reducción de la pobreza. El 66% de los hogares rurales son pobres y el 25% son extremadamente pobres.

El desempeño e importancia del sector Agropecuario y Forestal radica en el aporte del 18% del Producto Interno Bruto. Emplea cerca del 38 % de la población económicamente activa y genera el 65% del valor de las exportaciones de Nicaragua. Los pequeños y medianos productores representan el 95% de los productores agropecuarios del país, controlan el 70% de la tierra en fincas, representan el 85% de la población económicamente activa del sector agropecuario, generan el 60% del Producto Interno Bruto Agropecuario, el 65% de la producción alimentaria directa, el 79% de los granos básicos, el 64% de la ganadería vacuna y el 56% de las exportaciones agropecuarias.

El Sector Agropecuario y Forestal, promueve la preservación del medio ambiente, promueve la producción agroalimentaria con el objetivo de impulsar la soberanía y seguridad alimentaria, y la provisión de alimentos seguros a los consumidores nacionales e internacionales, generando encadenamientos con otros actores, considerando dentro de su accionar que el mejoramiento de la agricultura y la vida rural, es esencial para la reducción de la pobreza y el desarrollo integral.

El desarrollo agroindustrial ha sido limitado y se caracteriza por una baja articulación entre la producción primaria y los procesos de transformación, una parte importante de la industria alimenticia se suplende de insumos importados, sin embargo debe reconocerse una agroindustria de calidad incipiente, que aprovecha productos nacionales y que comienza a lograr espacios importantes en el mercado nacional y externo.

La agricultura, la ganadería y la explotación forestal siguen siendo las actividades económicas y sociales dominantes en el medio rural, que se caracteriza por un desigual desarrollo de sus territorios, presentándose una alta dispersión poblacional y altas concentraciones de población rural/urbana altamente pobre, escasa integración horizontal y vertical de las cadenas productivas, rezago tecnológico, sistemas de producción que degradan el ambiente y los recursos naturales, generando vulnerabilidad ambiental, pobreza, inequidad e inseguridad alimentaria en los hogares rurales.

El país enfrenta el doble reto de superar esta situación social y ecológicamente insostenible y al mismo tiempo lograr una posición competitiva de los productos del Sector Agropecuario y Forestal, con capacidad para definir la estrategia de desarrollo rural productivo y enfrentar los desafíos para la apertura comercial y la globalización.

El MAGFOR coordina las intervenciones en los territorios, bajo el marco del Programa Sectorial de Desarrollo Rural Productivo (PRORURAL), de las instituciones que conforman el Sector Público Agropecuario Forestal y Rural: Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria, Instituto de Desarrollo Rural, Instituto Nacional Forestal, Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario.

Para el año 2008 estas intervenciones en los territorios se ampliarán con la implementación del Programa Productivo Alimentario, el cual es una prioridad del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, por lo que se están adhiriendo al sector nuevas instituciones como la Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos y Fondo de Crédito Rural, para dar respuesta a la demanda de los campesinos, pequeños y medianos productores, trabajadores del campo, comunidades étnicas y pueblos indígenas.

Se espera la participación de otras instituciones afines al sector, que permita la creación de alianzas estratégicas en los territorios y por ende lograr el desarrollo rural productivo del país.

Los últimos datos del cierre del ciclo agrícola 2005/2006 reflejan un crecimiento del 11.4% en las áreas cultivadas del país, las que se espera alcancen una producción de 1.4 millones de manzanas. Los rubros de exportación mostraron un crecimiento del 5.9% en el área cosechada, destacándose los incrementos en las áreas de café, maní y banano en un 10%, 14.8% y 16.4% respectivamente.

Los granos básicos principales rubros de consumo interno, en su mayor parte, muestran incrementos en los volúmenes de producción. Los factores principales que influyeron en éste comportamiento fueron las buenas precipitaciones pluviales, la significativa reducción en el nivel de pérdidas y una mejoría en la productividad por manzanas del maíz, frijón y arroz seco principalmente, fomentada por el apoyo a la producción con semilla certificada del Plan Libra por Libra.

En el marco de los Tratados de Libre Comercio y de los Acuerdos de Unión Aduanera suscritos recientemente por Nicaragua y los que están en proceso de negociación, probablemente la única barrera comercial será la relacionada a la sanidad e inocuidad de los productos de origen vegetal y animal, en tal sentido Nicaragua paulatinamente ha venido mejorando el estatus sanitario y creando las condiciones jurídicas y organizacionales para promover y regular los sistemas de sanidad e inocuidad agroalimentaria, sin embargo, aún falta mucho camino que recorrer para contar con sistemas de vigilancias en salud animal y sanidad vegetal que brinden los niveles de seguridad y eficiencia para prevenir y controlar oportunamente focos de infestación de plagas y enfermedades virulentas como la influenza aviar, el síndrome de vacas locas, entre otros.

12.3 Prioridades Estratégicas

Los lineamientos de política para el desarrollo rural productivo se derivan principalmente de seis grandes retos, los que a su vez describen en lo general las acciones que se pueden derivar de cada uno de ellos:

- **Incrementar la producción sostenible, garantizando la soberanía y seguridad alimentaria.**

Aumento de la producción de las familias campesinas dirigida a mejorar la seguridad y soberanía alimentaria.

Ordenamiento de la tenencia de la tierra y la consolidación de los derechos de propiedad.

Articulación intersectorial para: el uso productivo y sostenible de la tierra, educación técnica, ordenamiento del territorio, asesoría técnica, cultura y juventud rural.

Desarrollo de un sistema integrado de servicios financieros rurales que facilite el acceso para capitalizar y financiar las operaciones de las unidades económicas y su escalonamiento en la cadena de valor.

Direccionamiento de las inversiones públicas en infraestructura que apoyen a la producción, respondiendo a intereses agroambientales de los beneficiarios, para mitigar impactos ambientales negativos, la contaminación y vulnerabilidad al cambio climático.

Fomento del desarrollo sostenible del sector forestal (producción, conservación y protección) con énfasis en reposición del recurso y forestaría comunitaria.

- **Aumentar las exportaciones con mayor valor agregado.**

Fomento de la asociatividad empresarial, gremial y ciudadana que permita el desarrollo del modelo agroindustrial, especialmente entre los pequeños y medianos productores agrícolas, pueblos indígenas y comunidades étnicas.

Conformación de alianzas y/o redes y/o conglomerados empresariales entre productores, cooperativas agropecuarias y forestales en territorios específicos y con empresas proveedoras de servicios para la agregación de valor y mejora del acceso a mercado y al crédito.

Mejora del marco de incentivos y clima de inversiones en áreas rurales en términos de un marco regulatorio de mercados de insumos, factores, bienes y servicios y de bajos costos de transacción.

Desarrollo de sistemas de información para el desarrollo rural apropiado, útil y vinculado al territorio.

- **Garantizar la aplicación de las normativas orientadas a la producción limpia y la inocuidad de los alimentos, reduciendo el impacto ambiental negativo de la actividad productiva.**

Preservación del patrimonio agropecuario y forestal y una producción suficiente de alimentos inocuos de origen animal y vegetal para los consumidores nacionales e internacionales, preservando y mejorando el estatus fitozoosanitario del país.

Fomento del manejo sostenible de la tierra y la réplica de buenas prácticas forestales y agroforestales con enfoque de género y comunitario, en hogares y comunidades rurales ubicadas en cuencas prioritarias del país y alrededor de las áreas protegidas del SNAP

(Sistema Nacional de Áreas Protegidas) para incidir en romper el ciclo deforestación-desertificación-hambre.

Protección de los Recursos Naturales y la Biodiversidad como Patrimonio de la Nación, constituyendo prioridad fundamental en la sostenibilidad de la sociedad nicaragüense, los pueblos indígenas y las comunidades étnicas.

Innovación tecnológica (investigación, extensión, educación técnica) de procesos, productos y gestión empresarial, que facilite un uso creciente de biotecnologías, bioseguridad, bioenergías, técnicas ecoamigables y de producción limpia.

- **Mejorar ingresos e incrementar la generación de empleos en las áreas rurales.**

Fomento del empleo e ingreso rurales agrícolas y no agrícolas, fortaleciendo los activos territoriales, especialmente turísticos y culturales.

Articulación e integración física y social de los espacios rurales y urbanos, en especial de la Costa Caribe, mediante el desarrollo de infraestructura (aérea, terrestre, lacustre y marítimo y de comunicaciones) y mayores redes sociales y capital social.

- **Fortalecer las capacidades productivas de los recursos humanos y naturales de la Costa Caribe contribuyendo a su desarrollo integral.**

Implementación de un modelo productivo regional en la Costa Caribe basado en el esquema de autonomía alimentaria, respetando costumbres, tradiciones, formas de organización.

Aprovechamiento de los recursos naturales existentes apegados a normas de protección, preservación y uso racional sostenible.

- **Capitalizar la juventud rural e incorporar el enfoque de género con acciones afirmativas para mujeres.**

Fomento de clubes bajo un enfoque de 4S (saber, salud, sentimiento, solidaridad)

Promoción de un amplio movimiento de innovadores y emprendedores.

Desarrollo de mecanismos e instrumentos para la implementación de la Política y Estrategia del Desarrollo Rural Sostenible. (Desarrollo Endógeno).

12.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa desarrollará actividades para establecer, fortalecer, adecuar y disponer de un marco institucional moderno para el Sector Productivo Agropecuario Rural (SPAR), de forma que se fortalezca la jerarquía del sistema, que exista una separación funcional de sus competencias, adecuación de las instalaciones físicas y establecimiento de una política de recursos humanos. Define las áreas de colaboración más concretas, amplía la cobertura territorial de los servicios y reduce la realización de trámites, con órganos de consulta y de apoyo, eficaces, ubicados y dirigidos territorialmente para responder a las estrategias de intervención en los territorios con la finalidad de orientar el desarrollo de la economía rural productiva, incentivando las relaciones entre los sectores

públicos, privados y sociedad civil, de manera ágil, eficiente y eficaz, y contribuir al logro de los objetivos y metas planteados por PRORURAL.

Con los principales indicadores de este programa se espera:

- Al final del 2010, las instituciones del SPAR que implementa PRORURAL han concluido sus planes de modernización institucional. (Desconcentración, descentralización, marco legal, y adecuación de recursos humanos y financieros).
- Al menos el 80% de las agencias de cooperación internacional y de las instituciones del SPAR involucradas expresan satisfacción con el desempeño de los mecanismos establecidos para la implementación y el seguimiento de PRORURAL.
- Al menos el 80% de las instituciones del gobierno y cooperantes participantes en PRORURAL consideran su implementación y monitoreo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2006	2007	2008	2009	2010
Indicadores de Desempeño							
Planes de modernización concluidos por instituciones del sector productivo rural	Planes concluidos/ Total de Planes Sectoriales Programado x 100	Porcentaje		43	70	85	100
Indicadores de Seguimiento							
Plan de modernización y fortalecimiento institucional formulado e implementado	Instancias implementando el Plan/ Total de Instancias del MAGFOR x 100	Porcentaje			30	60	90
Aumentar la capacidad institucional departamental del MAGFOR	No. de Unidades Departamentales Equipadas/ Total de Unidades Departamentales x 100	Porcentaje	10	10	20	20	20

PROGRAMA 002: PROYECTOS CENTRALES

A través de este programa se ejecutan proyectos para impulsar el fomento a la inversión pecuaria en áreas estratégicas a fin de reducir las incidencias de plagas y enfermedades que afectan la producción.

PROGRAMA 011: SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL Y SEMILLAS

Este programa está facultado para supervisar y aplicar la Ley Básica de Salud Animal y Sanidad Vegetal y la Ley de Semillas y su reglamento, así como también es el responsable de velar por la aplicación de normas para la producción y comercio de semillas a nivel nacional.

Su propósito es contribuir al mejoramiento de la productividad agrícola en Nicaragua y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, proporcionando a los productores, usuarios internos y externos, organismos internacionales, entre otros, información relevante y oportuna, sobre la presencia, incidencia y distribución de plagas en el país.

Asimismo es el responsable de garantizar el libre comercio de productos vegetales para la exportación y evitar la introducción de plagas y enfermedades que afecten los cultivos a través de programas en ejecución como la vigilancia fitosanitaria, que se ejerce a nivel nacional y los puestos cuarentenarios.

También garantiza las campañas, directrices de certificación de semilla así como el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales, incluyendo la producción orgánica.

Para hacer efectivo el propósito mencionado, se impulsan dos subprogramas y cuatro grandes actividades, relacionadas a vigilancia, cuarentena, trazabilidad y certificación de semillas.

SUBPROGRAMA: 001 EJECUCIÓN Y CONTROL DE VIGILANCIA FITOSANITARIAS

Tiene el objetivo de definir y mantener áreas de baja y media prevalencia de plagas, vigilar que las poblaciones de las plagas se mantengan en niveles que no causen daños económicos a los cultivos a través de monitoreos sistemáticos, así como detectar oportunamente la introducción de plagas exóticas mediante rastreos periódicos en campo y en sitios de almacenamiento.

Se ampliarán las áreas y visitas a fincas productivas dentro de un diseño muestra, que sistematizará las acciones de exploración e inspección para que en forma oportuna los usuarios y/o beneficiarios reciban la información adecuada sobre incidencia, presencia y distribución de las plagas en sus cultivos y coadyuven a establecer las medidas de manejo y control de plagas o aquellas regulaciones para exclusión en caso de control obligatorio de plagas relevantes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2006	2007	2008	2009	2010
Indicadores de Desempeño							
Hectáreas bajo el sistema de vigilancia fitosanitaria	Sumatoria de Hectáreas	Hectárea	1,032,583	2,434,714	2,500,000	2,600,000	2,704,000
Áreas del territorio nacional controladas de plagas	(Áreas controlada de plagas/ Área total del territorio nacional) x 100	Porcentaje	8	20	21	22	22
Indicadores de Seguimiento							
Permisos de importaciones de productos de origen vegetal emitidos	Sumatoria de Permisos	Permiso	16,706	17,493	17,493	18,280	19,103
Inspecciones a productos de origen vegetal de importaciones realizadas	Sumatoria de Inspecciones	Inspección	119,477	99,477	99,477	103,953	108,631
Certificados emitidos a las fincas en proceso de implementar el BPA y rastreabilidad	Sumatoria de Certificados emitidos	Certificado		600	101	106	110

SUBPROGRAMA: 002 REGISTRO, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS

Este subprograma organizará y revisará con otros organismos y dependencias afines a su actividad, nacionales o internacionales, las normas específicas de certificación de semillas y plantas de viveros para siembra. Autoriza la importación de semillas de cultivares a nivel experimental y comercial, de conformidad al procedimiento que se establezca en el reglamento de la Ley de semillas (280).

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2006	2007	2008	2009	2010
Indicadores de Desempeño							
Semillas importadas que han sido avaladas para su importación y exportación	Sumatoria de Kilogramos de Semillas	Kilogramos	765,399	1,332,000	1,286,037	1,343,909	1,404,385
Indicadores de Seguimiento							
Volumen de semillas certificadas	Suma de Toneladas Métricas de Semillas Certificadas	Tonelada	6,272	6,568	6,790	7,096	7,415
Personal técnico, productores, comercializadores capacitados	Sumatoria de personas capacitadas	Personas Capacitadas	556	565	148	155	162

PROGRAMA 012: SERVICIOS DE SANIDAD ANIMAL Y MEJORAMIENTO PECUARIO

Su objetivo principal es garantizar la protección sanitaria de la ganadería nacional (bovinos, porcinos, aves, camarones, abejas, equinos) de enfermedades infecciosas como aftosa, síndrome de vacas locas, influenza aviar. Además garantizar la seguridad alimentaria nacional y certificación sanitaria de las exportaciones de productos de origen animal, por medio de normalización, inspección, vigilancia y control de enfermedades a nivel de pequeños, medianos y grandes establecimientos de producción animal.

SUBPROGRAMA: 001 EJECUCIÓN Y CONTROL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Por medio de este subprograma se coordinan acciones a nivel nacional para identificar y diagnosticar a nivel de campo y de laboratorio, las principales plagas y enfermedades que afecten a la producción animal, la salud pública, el ambiente en general, así como el procesamiento y comercio pecuario, acuícola, pesquero. Se diseñan y mantienen en forma permanente un sistema de vigilancia epidemiológica y de alerta sanitaria, que permite ejecutar acciones preventivas para el control y erradicación de las enfermedades.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2006	2007	2008	2009	2010
Indicadores de Desempeño							
Fincas de referencia que están bajo monitoreo de plagas y enfermedades exóticas	Sumatoria de fincas de referencia	Finca	938	938	938	980	1,024
Indicadores de Seguimiento							
Número de fincas incorporadas al sistema de rastreabilidad	Sumatoria de Fincas	Finca	147	2,000	900	941	983
Certificados zoonosanitarios emitidos	Sumatoria de Permisos Zoonosanitarios emitidos	Certificado	8,086	1,472	8,309	8,475	8,643
Fincas certificadas libres de Tuberculosis y Brucelosis	Sumatoria de Fincas Certificadas	Finca	1,106	560	777	812	848
Cerdos vacunados contra el cólera porcina	Sumatoria de Cerdos Vacunados	Cerdos	218,554	30,000	30,000	15,000	10,000
Muestras tomadas a las aves para el control de enfermedades aviares	Sumatoria de Muestras tomadas	Muestra	125,312	9,550	11,085	11,584	11,505

SUBPROGRAMA : 002 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA

Brinda servicios de registro y certificación de animales puros, inseminación artificial y distribución de reproductores porcinos, con el fin de contribuir a mejorar la productividad de la ganadería nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2006	2007	2008	2009	2010
Indicadores de Desempeño							
Fincas ganaderas registradas en el programa de inseminación artificial	Sumatoria de Fincas	Finca	404	400	418	437	456
Indicadores de Seguimiento							
Vientres bovinos y porcinos bajo inseminación artificial	Sumatoria de vientres bajo inseminación	Unidad	2	1,796	1,881	1,966	2,054
Sementales y vientres porcinos distribuidos entre pequeños y medianos productores	Sumatoria de sementales y vientres porcinos distribuidos	Cerdos	1,144	1,198	1,254	1,310	1,369

PROGRAMA 013: SERVICIOS AGROSANITARIOS

Su objetivo principal es la regulación de actividades relacionadas con la importación, exportación distribución, venta y uso de los insumos agropecuarios y sustancias tóxicas, así como también tiene la responsabilidad de ejercer la vigilancia de los establecimientos y control de calidad y eficacia de los insumos agropecuarios; con el fin de asegurar la salud humana, vegetal, animal y el ambiente en general, así como diagnosticar e identificar las plagas, enfermedades y agentes patógenos del sector productivo nacional y de rubros procedentes del exterior.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2006	2007	2008	2009	2010
Indicadores de Desempeño							
Establecimientos de importadores y distribuidores registrados bajo el sistema de control	Sumatoria de Establecimientos registrados	Establecimiento	250	250	250	250	250
Indicadores de Seguimiento							
Insumos agropecuarios registrados y refrendados de acuerdo a Ley 274 y 291	Sumatoria de Insumos Agropecuarios	Unidad	267	400	292	305	319
Análisis de laboratorio representativas de los insumos y productos agropecuarios	Sumatoria de Análisis de Laboratorios	Análisis de laboratorio	113,927	119,295	133,745	139,764	146,053

PROGRAMA 014: SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Su objetivo principal es proteger la salud del consumidor y reforzar la posición exportadora de Nicaragua a nivel internacional como un proveedor confiable de alimentos y velar por la inocuidad de los alimentos de origen animal y vegetal producidos localmente o importados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2006	2007	2008	2009	2010
Indicadores de Desempeño							
Volumen de alimentos inocuos certificados	Sumatoria de Toneladas de Alimentos Procesados y Certificados	Tonelada	708,199	748,582	778,525	809,666	842,053
Plantas procesadoras de alimentos certificadas con HACCP	Sumatoria de Certificados emitidos	Certificado	21	19	21	23	25
Embarques de productos agropecuarios y forestales exportados que no han sido rechazados	(Embarques exportados que no son rechazados / Total de Embarques) x100	Porcentaje		100	100	100	100
Indicadores de Seguimiento							
Inspecciones realizadas a las agroindustrias	Sumatoria de Inspecciones	Inspecciones	2,475	2,592	2,550	2,664	2,783
Personal de la agroindustria capacitados	Sumatoria de personas capacitadas	Personas Capacitadas	195	688	720	752	786
Plantas registradas bajo el sistema de rastreabilidad	Sumatoria de Plantas	Plantas	10	10	10	10	10
Elaboración, administración, monitoreo y evaluación de normas nacionales e internacionales	Sumatoria de Normas	Normas	27	30	30	31	32
Plantas procesadoras de alimentos certificadas en BPM, POES y HACCP	Sumatoria de plantas certificadas	Certificado	49	49	59	59	59
Plantas con sello de calidad en los alimentos elaborados	Sumatoria de Plantas Agroindustriales	Plantas agroindustriales	26	26	26	26	26
Fincas certificadas libres de Tuberculosis y Brucelosis	Sumatoria de Fincas Certificadas	Finca	49	49	59	59	59

PROGRAMA 015: SERVICIOS DE NORMACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL

El programa formula el conjunto integral de políticas y estrategias de desarrollo agropecuario y forestal sostenible, armonizadas con otras políticas públicas relevantes. Fortalece el diálogo para la formulación e implementación de las políticas y evalúa su implementación a nivel nacional y territorial.

Desarrolla el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje (SISEVA), que tiene la finalidad de identificar en que medida los productos, efectos e impactos se obtendrán durante la intervención de PRORURAL, contribuirán a la consecución de los objetivos y a corregir cualquier desviación del mismo, teniendo dos grandes propósitos; apoyar la gestión centrada en resultados y apoyar los procesos de análisis, reflexión crítica y aprendizaje sobre la implementación de PRORURAL.

Se trabaja en el ajuste a las políticas agropecuarias y forestales diferenciando la aplicación y efectos de intervención en las diferentes estructuras agroproductivas. Este proceso fortalecerá las relaciones con las instituciones del Sector Productivo Agropecuario Rural, el sector privado, a través de CONAGRO, la Sub Mesa de Desarrollo Rural Productivo y el Consejo de la Producción, de manera que incidan coordinadamente en la definición de acciones de políticas que impacten en la economía rural productiva, es indispensable contar con recursos suficientes para facilitar y realizar el diálogo con los diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2006	2007	2008	2009	2010
Indicadores de Desempeño							
Nivel de apropiación de políticas por parte de las instituciones ejecutoras de PRORURAL	Estimación de planificadores, Directores, Representantes del SPAR	Porcentaje		60	70	80	85
Rendimiento de la producción de granos básicos de los beneficiarios	Area sembrada x rendimiento	Miles qq/mz	4,800	5,100	5,100	5,100	5,100
Indicadores de Seguimiento							
Políticas diseñadas y presentadas	Sumatoria de Políticas	Documento	2	2	2	2	2
Eventos de concenso y coordinación entre los representantes del SPAR, Cooperación, Privados	Sumatoria de Eventos	Evento	18	20	24	25	25
Informes Sectoriales de PRORURAL y MAGFOR	Sumatoria de Informes	Informe	8	7	6	5	4
Encuestas agropecuarias y forestales realizadas	Sumatoria de Encuesta	Encuesta	13	12	12	12	12
Semillas certificadas entregadas a pequeños y medianos productores	Sumatoria de qq de semilla entregado	qq/mz	79,388	102,705	99,242	99,242	99,242

PROGRAMA 016: PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO

El Programa Productivo Alimentario (PPA) que está implementando el Ministerio Agropecuario y Forestal, es el primero generado por el nuevo gobierno, y se encuentra enmarcado dentro de su compromiso de alcanzar la primera meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, reduciendo a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar, y reduciendo a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas que padecen hambre.

El PPA es una propuesta de capitalización y apoyo en tecnologías de carácter agro ecológico para las familias campesinas empobrecidas. Al mismo tiempo, es una propuesta de acompañamiento a la organización, integración y participación de este segmento de la población rural, en la gestión privada y pública de asuntos que son de su interés.

El instrumento principal del PPA es el Bono Productivo Alimentario (BPA), ya que a través de este, se organizan, se capitalizan, se entrenan, y se les brinda asistencia técnica a las familias campesinas empobrecidas, siendo un punto relevante que el BPA traspasa los bienes de la familia a nombre de la mujer.

El objetivo del Bono Productivo Alimentario es: Incrementar la producción y el consumo de alimentos en 75,000 familias campesinas empobrecidas cuya tenencia o acceso a la tierra es de una a tres manzanas.

El Bono Productivo Alimentario está conformado por: Un paquete de bienes: vaca preñada, cerda cubierta, concentrado, aves, materiales para la porqueriza y el gallinero, semillas forrajeras, material vegetativo, plantas frutales y energéticas, biodigestor y bloque nutricional, además de entrenamiento y asistencia técnica en diversos temas como género, higiene y aseo, manejo de fondos, producción integrada, salud y alimentación animal, cooperativismo, medio ambiente, comercio, entre otros.

El Bono Productivo Alimentario en la Costa Caribe, estará dirigido a brindar i) atención especial a las familias campesinas empobrecidas, ii) un Bono que contemple bienes de capital acorde a la realidad cultural y particular de la Costa Caribe, iii) que tome en cuenta la pesca artesanal, equipos de acopio y otros servicios y iv) que incluya un subsidio al transporte de los bienes al interior de las Regiones Autónomas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2006	2007	2008	2009	2010
Indicadores de Desempeño							
Familias con las caract. para recibir el BPA que han salido de la situación de extrema pobreza	(Sumatoria de Fami. que salen de Pobreza Extrema/170,000) x 100	Porcentaje			5	10	15
Familias atendidas con el Bono Productivo Alimentario produciendo para autoconsumo	Sumatoria de Familias	Familias		4,000	14,000	26,000	38,500
Indicadores de Seguimiento							
Familias que reciben el Bono Productivo Alimentario	Sumatoria de familias	Familias		8,695	12,500	15,000	15,000

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2006	EJECUCIÓN 2007	APROBADO 2008	PROYECCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010
ACTIVIDADES CENTRALES	49,212	62,626	74,626	59,130	61,150
PROYECTOS CENTRALES	215,974	321,258	152,320	251,541	393,917
SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL Y SEMILLAS	20,169	26,898	31,918	23,213	19,739
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	20,169	1,307	1,237	6,719	5,376
EJECUCIÓN Y CONTROL DE VIGILANCIA FITOSANITARIAS	-	18,016	23,860	7,972	6,597
REGISTRO , CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS	-	7,575	6,821	8,522	7,766
SERVICIOS DE SANIDAD ANIMAL Y MEJORAMIENTO PECUARIO	44,255	44,711	68,343	90,537	85,587
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	44,255	1,884	2,082	6,058	4,687
EJECUCIÓN Y CONTROL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	-	35,220	50,386	51,382	45,464
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA	-	7,607	15,875	33,097	35,436
SERVICIOS AGROSANITARIOS	12,854	39,476	55,370	36,707	19,036
SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	8,767	12,367	54,498	25,809	13,808
SERVICIOS DE NORMACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	-	16,593	11,465	7,290	11,392
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO	-	183,583	377,989	667,436	714,044
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	193,780	251,729	293,970	279,804	196,301
TOTAL	545,011	959,241	1,120,499	1,441,467	1,514,974

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	APROBADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2006	2007	2008	2009	2010
ACTIVIDADES CENTRALES	49,212	62,626	74,626	59,130	61,150
GASTO CORRIENTE	49,212	62,149	72,045	57,630	59,850
SERVICIOS PERSONALES	36,532	42,328	51,915	46,280	51,807
SERVICIOS NO PERSONALES	9,640	10,636	13,423	6,030	4,531
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,678	5,640	5,734	4,322	2,487
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	362	3,545	973	998	1,025
GASTO DE CAPITAL		477	2,581	1,500	1,300
PROYECTOS CENTRALES	215,974	321,258	152,320	251,541	393,917
GASTO DE CAPITAL	215,974	321,258	152,320	251,541	393,917
SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL Y SEMILLAS	20,169	26,898	31,918	23,213	19,739
GASTO CORRIENTE	10,929	14,026	30,463	22,825	19,739
SERVICIOS PERSONALES	7,460	9,383	17,735	11,777	12,080
SERVICIOS NO PERSONALES	1,629	2,838	6,525	7,526	5,862
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,840	1,805	6,203	3,522	1,797
GASTO DE CAPITAL	9,240	12,872	1,455	388	
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	20,169	1,307	1,237	6,719	5,376
GASTO CORRIENTE	10,929	1,307	1,237	6,719	5,376
SERVICIOS PERSONALES	7,460		223	1,704	1,769
SERVICIOS NO PERSONALES	1,629	1,112	442	3,987	3,155
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,840	195	572	1,028	452
GASTO DE CAPITAL	9,240				
EJECUCIÓN Y CONTROL DE VIGILANCIA FITOSANITARIA		18,016	23,860	7,972	6,597
GASTO CORRIENTE		6,412	23,692	7,972	6,597
SERVICIOS PERSONALES		4,585	14,403	4,200	3,922
SERVICIOS NO PERSONALES		961	4,779	1,951	1,330
MATERIALES Y SUMINISTROS		866	4,510	1,821	1,345
GASTO DE CAPITAL		11,604	168		
REGISTRO, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS		7,575	6,821	8,522	7,766
GASTO CORRIENTE		6,307	5,534	8,134	7,766
SERVICIOS PERSONALES		4,798	3,109	5,873	6,389
SERVICIOS NO PERSONALES		765	1,304	1,588	1,377
MATERIALES Y SUMINISTROS		744	1,121	673	
GASTO DE CAPITAL		1,268	1,287	388	
SERVICIOS DE SANIDAD ANIMAL Y MEJORAMIENTO PECUARIO	44,255	44,711	68,343	90,537	85,587
GASTO CORRIENTE	7,510	18,753	55,926	72,363	65,515
SERVICIOS PERSONALES	4,035	11,159	28,433	46,920	48,233
SERVICIOS NO PERSONALES	1,916	3,348	13,060	14,736	9,095
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,559	4,246	14,433	10,707	8,187
GASTO DE CAPITAL	36,745	25,958	12,417	18,174	20,072
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	44,255	1,884	2,082	6,058	4,687
GASTO CORRIENTE	7,510	1,884	2,082	6,058	4,687
SERVICIOS PERSONALES	4,035	720	1,031	1,514	1,316
SERVICIOS NO PERSONALES	1,916	818	675	4,027	3,109
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,559	346	376	517	262
GASTO DE CAPITAL	36,745				
EJECUCIÓN Y CONTROL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA		35,220	50,386	51,382	45,464
GASTO CORRIENTE		10,868	45,749	51,382	45,464
SERVICIOS PERSONALES		7,899	24,273	40,509	41,281
SERVICIOS NO PERSONALES		1,678	11,583	8,494	2,324
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,291	9,893	2,379	1,859
GASTO DE CAPITAL		24,352	4,637		

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2006	EJECUCIÓN 2007	APROBADO 2008	PROYECCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA		7,607	15,875	33,097	35,436
GASTO CORRIENTE		6,001	8,095	14,923	15,364
SERVICIOS PERSONALES		2,540	3,129	4,897	5,636
SERVICIOS NO PERSONALES		852	802	2,215	3,662
MATERIALES Y SUMINISTROS		2,609	4,164	7,811	6,066
GASTO DE CAPITAL		1,606	7,780	18,174	20,072
SERVICIOS AGROSANITARIOS	12,854	39,476	55,370	36,707	19,036
GASTO CORRIENTE	12,854	11,788	16,729	16,776	19,036
SERVICIOS PERSONALES	8,633	7,783	12,487	10,399	10,198
SERVICIOS NO PERSONALES	2,025	2,605	2,739	3,113	6,274
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,196	1,400	1,503	3,264	2,564
GASTO DE CAPITAL		27,688	38,641	19,931	
SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	8,767	12,367	54,498	25,809	13,808
GASTO CORRIENTE	8,767	9,349	10,804	11,778	13,808
SERVICIOS PERSONALES	7,502	6,764	7,273	8,126	8,827
SERVICIOS NO PERSONALES	1,091	2,272	2,615	2,698	4,338
MATERIALES Y SUMINISTROS	174	313	916	954	643
GASTO DE CAPITAL		3,018	43,694	14,031	
SERVICIOS DE NORMACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL		16,593	11,465	7,290	11,392
GASTO CORRIENTE		8,809	11,465	7,290	11,392
SERVICIOS PERSONALES		7,787	9,952	7,142	9,948
SERVICIOS NO PERSONALES		800	1,513	67	1,444
MATERIALES Y SUMINISTROS		222		81	
GASTO DE CAPITAL		7,784			
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO		183,583	377,989	667,436	714,044
GASTO CORRIENTE		10,492	149,404	183,282	197,172
SERVICIOS PERSONALES		696	19,276	9,945	12,120
SERVICIOS NO PERSONALES		6,664	32,337	40,928	17,693
MATERIALES Y SUMINISTROS		3,132	8,650	9,537	10,601
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			89,141	122,872	156,758
GASTO DE CAPITAL		173,091	228,585	484,154	516,872
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	193,780	251,729	293,970	279,804	196,301
GASTO CORRIENTE	66,173	82,096	87,298	91,283	94,475
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	66,173	82,096	87,298	91,283	94,475
GASTO DE CAPITAL	127,607	169,633	206,672	188,521	101,826
TOTAL	545,011	959,241	1,120,499	1,441,467	1,514,974

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	APROBADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2006	2007	2008	2009	2010
ACTIVIDADES CENTRALES	49,212	62,626	74,626	59,130	61,150
Rentas del Tesoro	36,360	32,448	33,946	36,048	40,703
Rentas con Destino Específico	12,852	13,651	17,900	18,986	20,447
Donaciones Externas		16,527	22,780	4,096	
PROYECTOS CENTRALES	215,974	321,258	152,320	251,541	393,917
Rentas del Tesoro	17,192	15,868	3,408	4,648	7,034
Préstamos Externos	16,383	46,950	68,162	41,593	143,549
Donaciones Externas	182,399	258,440	80,750	205,300	243,334
SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL Y SEMILLAS	20,169	26,898	31,918	23,213	19,739
Rentas del Tesoro	700	1,986	948	4,849	4,519
Rentas con Destino Específico	10,229	10,807	12,926	13,847	15,220
Donaciones Externas	9,240	14,105	18,044	4,517	
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA		1,307	1,237	6,719	5,376
Rentas del Tesoro		928	23	4,849	4,519
Rentas con Destino Específico		318	486	715	857
Donaciones Externas		61	728	1,155	
EJECUCIÓN Y CONTROL DE VIGILANCIA		18,016	23,860	7,972	6,597
FITOSANITARIA					
Rentas del Tesoro		971	838		
Rentas con Destino Específico		4,661	8,004	6,041	6,597
Donaciones Externas		12,384	15,018	1,931	
REGISTRO, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS		7,575	6,821	8,522	7,766
Rentas del Tesoro		87	87		
Rentas con Destino Específico		5,828	4,436	7,091	7,766
Donaciones Externas		1,660	2,298	1,431	
SERVICIOS DE SANIDAD ANIMAL Y MEJORAMIENTO PECUARIO	44,255	44,711	68,343	90,537	85,587
Rentas del Tesoro	5,179	3,211	3,722	4,687	4,755
Rentas con Destino Específico	7,036	14,416	17,652	25,091	30,881
Préstamos Externos	9,053				
Donaciones Externas	22,987	27,084	46,969	60,759	49,951
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA		1,884	2,082	6,058	4,687
Rentas del Tesoro		287	31	3,988	3,533
Rentas con Destino Específico		699	832	1,047	1,154
Donaciones Externas		898	1,219	1,023	
EJECUCIÓN Y CONTROL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA		35,220	50,386	51,382	45,464
Rentas del Tesoro		2,389	3,091		
Rentas con Destino Específico		9,659	9,200	11,039	13,363
Donaciones Externas		23,172	38,095	40,343	32,101
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA		7,607	15,875	33,097	35,436
Rentas del Tesoro		535	600	699	1,222
Rentas con Destino Específico		4,058	7,620	13,005	16,364
Donaciones Externas		3,014	7,655	19,393	17,850
SERVICIOS AGROSANITARIOS	12,854	39,476	55,370	36,707	19,036
Rentas del Tesoro	452	3,487	2,993	3,729	3,390
Rentas con Destino Específico	12,402	10,135	15,340	13,699	15,646
Préstamos Externos		24,912	35,925	16,631	
Donaciones Externas		942	1,112	2,648	

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	APROBADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2006	2007	2008	2009	2010
SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROLIMENTARIA	8,767	12,367	54,498	25,809	13,808
Rentas del Tesoro	118	987	2,180	2,811	1,628
Rentas con Destino Específico	8,649	8,507	9,652	10,181	12,180
Donaciones Externas		2,873	42,666	12,817	
SERVICIOS DE NORMATIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL		16,593	11,465	7,290	11,392
Rentas del Tesoro		6,385	6,219	5,435	7,810
Rentas con Destino Específico		1,038	905	1,140	1,140
Donaciones Externas		9,170	4,341	715	2,442
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO		183,583	377,989	667,436	714,044
Rentas del Tesoro		183,583	209,748	341,564	343,286
Préstamos Externos			46,952	203,000	214,000
Donaciones Externas			121,289	122,872	156,758
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	193,780	251,729	293,970	279,804	196,301
Rentas del Tesoro	88,510	98,685	91,999	98,666	101,576
Rentas con Destino Específico	143				
Préstamos Externos	32,087	50,161	59,096	34,428	
Donaciones Externas	73,040	102,883	142,875	146,710	94,725
TOTAL	545,011	959,241	1,120,499	1,441,467	1,514,974
Rentas del Tesoro	148,511	346,640	355,163	502,437	514,701
Rentas con Destino Específico	51,311	58,554	74,375	82,944	95,514
Préstamos Externos	57,523	122,023	210,135	295,652	357,549
Donaciones Externas	287,666	432,024	480,826	560,434	547,210

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2006	EJECUCIÓN 2007	APROBADO 2008	PROYECCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010
APOYO A LA CONSTITUCIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA	-	7,784	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	800	-	-	-
Donaciones Externas	-	6,984	-	-	-
APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGRO-ALIMENTARIOS NICARAGÜENSES	-	3,018	43,694	14,031	-
Rentas del Tesoro	-	552	2,000	2,654	-
Donaciones Externas	-	2,466	41,694	11,377	-
FORTALECIMIENTO PROGRAMA NACIONAL DE VIGILANCIA FITOSANITARIA	7,225	11,604	-	-	-
Donaciones Externas	7,225	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	11,604	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD GANADERA P/PRODUCTORES DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA EN NICARAGUA	-	1,606	7,780	17,274	19,072
Rentas del Tesoro	-	535	600	699	1,222
Donaciones Externas	-	1,071	7,180	16,575	17,850
PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA (PASADANIDA II)	-	1,268	1,287	-	-
Donaciones Externas	-	1,268	1,287	-	-
SERVICIOS DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FORESTAL (BID-1500-SF-NI)	-	27,688	38,425	19,931	-
Rentas del Tesoro	-	2,776	2,500	3,300	-
Préstamos Externos	-	24,912	35,925	16,631	-
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA SALUD ANIMAL	9,566	11,800	-	-	-
Donaciones Externas	9,566	11,800	-	-	-
INICIATIVA POR EL DESARROLLO RURAL DE NICARAGUA	9,121	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	591	-	-	-	-
Donaciones Externas	8,530	-	-	-	-
PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA (PASADANIDA II)	2,015	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,015	-	-	-	-
PROGRAMA ERRADICACIÓN DEL GUSANO BARRENADOR DEL GANADO	-	7,680	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,875	-	-	-
Donaciones Externas	-	5,805	-	-	-
PROGRAMA ERRADICACIÓN DEL GUSANO BARRENADOR DEL GANADO	8,275	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,900	-	-	-	-
Donaciones Externas	6,375	-	-	-	-
PROYECTO REGIONAL DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA	-	4,872	-	-	-
Donaciones Externas	-	4,872	-	-	-
SERVICIOS DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FORESTAL (BID-1500-SF-NI)	11,064	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,011	-	-	-	-
Préstamos Externos	9,053	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2006	EJECUCIÓN 2007	APROBADO 2008	PROYECCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010
PROYECTO DE TECNOLOGÍA AGRÍCOLA FASE II (MAGFOR-PRORURAL/ BM3903)	20,851	49,048	70,162	44,593	147,049
Rentas del Tesoro	1,213	1,886	2,000	3,000	3,500
Préstamos Externos	16,383	46,950	68,162	41,593	143,549
Donaciones Externas	3,255	212	-	-	-
PROYECTO REGIONAL DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA	3,095	-	-	-	-
Donaciones Externas	3,095	-	-	-	-
APOYO A FAMILIAS RURALES EN ZONAS AFECTADAS POR SEQUIAS E INUNDACIONES	48,720	56,752	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,498	6,066	-	-	-
Donaciones Externas	42,222	50,686	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD GANADERA P/PRODUCTORES DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA EN NICARAGUA	4,745	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	794	-	-	-	-
Donaciones Externas	3,951	-	-	-	-
ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES Y RECUPERACIÓN DE SUS MEDIOS DE VIDA(PMA/OPSR-10212)	47,870	80,638	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,967	6,184	-	-	-
Donaciones Externas	40,903	74,454	-	-	-
FORTALECIMIENTO SNIP/MAGFOR	600	574	-	-	-
Rentas del Tesoro	600	574	-	-	-
FONDO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (FONDEAGRO) FASE II	24,914	60,920	42,849	-	-
Donaciones Externas	24,914	60,920	42,849	-	-
PROGRAMA NACIONAL LIBRA POR LIBRA	15,110	39,430	-	-	-
Donaciones Externas	15,110	39,430	-	-	-
APOYO A LA CONSTITUCIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA	6,988	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	723	-	-	-	-
Donaciones Externas	6,265	-	-	-	-
MEJORA DE LA SITUACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES CAFETALEROS DE LA CUENCA DEL RÍO SAN JUAN	9,179	23,551	27,935	24,244	-
Rentas del Tesoro	600	1,158	1,408	1,648	-
Donaciones Externas	8,579	22,393	26,527	22,596	-
PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO RURAL PRODUCTIVO SOSTENIBLE (PRORURAL-MAGFOR)	32,621	10,269	5,378	50,503	50,000
Donaciones Externas	32,621	10,269	5,378	50,503	50,000
DESARROLLO DE SIST. AGROFORESTALES Y SILVOPASTORILES CON ENFASIS EN LA PRODUCCIÓN DE CACAO EN EL MUNIC. EL RAMA	-	76	749	1,129	1,128
Donaciones Externas	-	76	749	1,129	1,128
PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA - (SEMILLA CERTIFICADA)	-	-	5,247	131,072	195,740
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	3,534
Donaciones Externas	-	-	5,247	131,072	192,206

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)**

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2006	EJECUCIÓN 2007	APROBADO 2008	PROYECCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010
PROYECTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	127,607	169,633	206,672	188,521	101,826
Rentas del Tesoro	22,480	16,589	4,701	7,383	7,101
Préstamos Externos	32,087	50,161	59,096	34,428	-
Donaciones Externas	73,040	102,883	142,875	146,710	94,725
TOTAL GENERAL	389,566	568,211	450,178	491,298	514,815